

ENCOMIENDAS							
ENCOMIENDA	OBJETO DE LA ENCOMIENDA	PLAZO DE DURACION	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	(SUB)CONTRATACIONES		
					ADJUDICATARIOS	PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LAS ADJUDICACIONES	IMPORTE
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Jaca y el Consorcio de Agrupación Nº1 de Huesca relativo a la encomienda de gestión del servicio municipal de recogida de basuras, limpieza viaria y alcantarillado de Jaca	y sus sucesivas ampliaciones y actualizaciones	Indefinida, salvo revocación o renuncia formulada expresamente por cualquiera de las partes	-	El Ayuntamiento de Jaca consignará en sus Presupuestos los créditos precisos, al objeto de hacer frente a las aportaciones municipales que se desprendan de la encomienda de acuerdo con el estudio y la estimación del coste del servicio aportada por "Grhusa" con aplicación del nuevo convenio al Consorcio	-	-	-
Convenio de colaboración relativo a la encomienda de gestión del servicio municipal de limpieza viaria del Ayuntamiento de Huesca al Consorcio de la Agrupación Nº1 de Huesca	El Ayuntamiento de Huesca encomienda al Consorcio de la Agrupación Nº1 de Huesca, a través de su medio propio "GRHUSA", la gestión del servicio municipal de limpieza viaria de conformidad con la Memoria Técnica y sus anexos que formarán parte del mismo, sin perjuicio de la titularidad de la competencia sobre esta materia que corresponde a la Entidad encomendante	Indefinida, salvo revocación o renuncia formulada expresamente por cualquiera de las partes	-	El Ayuntamiento de Huesca como encomendante tiene la obligación de financiar la encomienda de gestión del servicio con la cantidad de 2.561.309,80 € anuales	-	-	-